

CREDITOS INCOBRABLES

SESIÓN ORDINARIA N° 76 DE 25 DE ABRIL DE 2023

ACUERDO N° 736: POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DECLARAR INCOBRABLES LOS CRÉDITOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD POR CONCEPTO DE PATENTES MUNICIPALES MOROSAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, POR HABER TRANSCURRIDO MÁS DE CINCO AÑOS DESDE QUE SE HICIERON EXIGIBLES Y HABERSE AGOTADO LOS MEDIOS DE COBRO, QUE CONSTAN EN LISTADO ADJUNTO, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA ACTA COMO ANEXO IX.

SESIÓN ORDINARIA N° 121 DE 7 DE MAYO DE 2024

ACUERDO N° 1.124: POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DECLARAR INCOBRABLES LOS CRÉDITOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD POR CONCEPTO DE PATENTES MUNICIPALES MOROSAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, POR HABER TRANSCURRIDO MÁS DE CINCO AÑOS DESDE QUE SE HICIERON EXIGIBLES Y HABERSE AGOTADO LOS MEDIOS DE COBRO, QUE CONSTAN EN LISTADO ADJUNTO, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA ACTA COMO ANEXO VI.

SESIÓN ORDINARIA N° 139 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

ACUERDO N° 1.276: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA DECLARAR INCOBRABLES LOS CRÉDITOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD POR CONCEPTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN POR SEGUNDAS CUOTAS CON VENCIMIENTO EN EL MES DE AGOSTO DE LOS AÑOS 2017 Y 2018, QUE CONSTAN EN LISTADO ADJUNTO, POR HABER TRANSCURRIDO MÁS DE CINCO AÑOS DESDE QUE SE HICIERON EXIGIBLES Y HABERSE AGOTADO LOS MEDIOS DE COBRO. POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES. POR ENCONTRARSE CERTIFICADO, RESPECTO DE CADA UNO DE ELLOS, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO X.

SESIÓN ORDINARIA N° 141 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

ACUERDO N° 1.301: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA DECLÁRENSE INCOBRABLES LOS CRÉDITOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD POR CONCEPTO DE CONVENIOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE LOS AÑOS 2006 A 2018, QUE CONSTAN EN LISTADO ADJUNTO, POR HABER TRANSCURRIDO MÁS DE CINCO AÑOS DESDE QUE SE HICIERON EXIGIBLES Y HABERSE AGOTADO LOS MEDIOS DE COBRO. POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES. POR ENCONTRARSE CERTIFICADO, RESPECTO DE CADA UNO DE ELLOS, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO VII.

CREDITOS INCOBRABLES

ACUERDO N°1.302: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA DECLÁRENSE INCOBRABLES LOS CRÉDITOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD POR CONCEPTO DE CHEQUES PROTESTADOS DE LOS AÑOS 1984 A 2018, QUE CONSTAN EN LISTADO ADJUNTO, POR HABER TRANSCURRIDO MÁS DE CINCO AÑOS DESDE QUE SE HICIERON EXIGIBLES Y HABERSE AGOTADO LOS MEDIOS DE COBRO. POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES. POR ENCONTRARSE CERTIFICADO, RESPECTO DE CADA UNO DE ELLOS, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO VIII.